

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**JUEZ CATORCE CIVIL CIRCUITO
MEDELLIN (ANT)**
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. **069**

Fecha Estado: 19 DE MAYO DE 202 **Página: 1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310301420150022200	Verbal	SERENTIA SEGUROS LTDA	FIDEICOMISO SOLER GARDENS	Auto pone en conocimiento A LA EXPERA DE REGRESO DEL EXPEDIENTE FÍSICO PARA AVANZAR EN EL TRÁMITE.	18/05/2021		
05001310301420180038200	Verbal	NORBAY DARIO HERNANDEZ PINO	SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.	Auto nombra auxiliar de la justicia AL DR. ADRIAN ARCILA GARCIA EN REEMPLAZO DE LA DRA. MARISOL RESTREPO HENAO, QUIEN ACREDITA SER CURADORA EN OTROS 5 PROCESOS.	18/05/2021		
05001310301420180038300	Verbal	JORGE MARIO CORREA VELASQUEZ	DIEGO MANUEL POSADA GUTIERREZ	Auto reanuda proceso de oficio o a petición de parte Y SE REQUIERE A LA PARTE DEMANDANTE PARA QUE DENTRO DEL TÉRMINO DE CINCO (05) DÍAS, INFORME A ESTA JUDICATURA SI SE DIO CUMPLIMIENTO A LA TOTALIDAD DEL ACUERDO CONCILIATORIO.	18/05/2021		
05001310301420180040900	Verbal	JHONY ALEXIS CASTRILLON CARMONA	TRANSPORTES ESTRELLA MEDELLIN S.A.	Auto requiere A LA PARTE DEMANDANTE, SO PENA DESISTIMIENTO TÁCTITO.	18/05/2021		
05001310301420180045300	Ejecutivo Singular	RHOCKAGOLD SAS	HATUKA JIMENEZS EN C	Auto nombra auxiliar de la justicia AL DR. HERNAN BEDOYA GIL, EN REEMPLAZO DEL DR. GUILLERMO ARBELAEZ QUIENTERO.	18/05/2021		
05001310301420190001200	Ejecutivo Singular	ALEJANDRO PAREJA QUINTERO	JACOBO RAMIREZ PLATA	Auto decreta embargo DE REMANENTES	18/05/2021		
05001310301420190021000	Ejecutivo Singular	RICARDO PINILLA GARCIA	GRUPO URBANISTICO ECOCAD S.A.S.	Auto ordena seguir adelante ejecucion PRACTIQUESE LA LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO; CONDENESE EN COSTAS A LA PARTE DEMANDADA.	18/05/2021		
05001310301420190021900	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA SA	LUIS ANIBAL SEPULVEDA VILLADA	Auto resuelve aclaración providencias CORRIGE AUTO QUE TERMINA PROCESO POR PAGO.	18/05/2021		
05001310301420190022500	Verbal	BANCOLOMBIA S.A.	DIS 3 S.A.S	Auto nombra auxiliar de la justicia AL DR. YIRLON DE JESUS GRACIA MENA.	18/05/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310301420190027000	Verbal	CARLOS FELIPE ECHEVERRY CARDONA	PARQUE COMERCIAL EL TESORO	Auto ordena incorporar al expediente SE INCORPORA CONTESTACIÓN AL LLAMAMIENTO EN GARANTÍA - ASEO Y SOSTENIMIENTO S.A.	18/05/2021	9	
05001310301420190027000	Verbal	CARLOS FELIPE ECHEVERRY CARDONA	PARQUE COMERCIAL EL TESORO	Auto pone en conocimiento ASEO Y SOSTENIMIENTO S.A. CONTESTACIÓN AL LLAMAMIENTO EN GARANTÍA FORMULADO POR ALLIANZ SEGUROS S.A.	18/05/2021	10	
05001310301420190031100	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	HECTOR FABIO JARAMILLO AGUILERA	Auto pone en conocimiento SE SUPENDE PROCESO RESPECTO A UN DEMANDADO; TIENE POR NO CONTESTADA LA DEMANDA.	18/05/2021		
05001310301420190034200	Verbal	LUIS FERNANDO CHAVARRIA RESTREPO	PORFIRIO ALBERTO LOPERA JARAMILLO	Auto reconoce personería SE ACEPTA REVOCATORIO DE PODER & RECONOCE PERSONERÍA A LA DRA. ALEJANDRA ALVAREZ MORENO.	18/05/2021		
05001310301420190034200	Verbal	LUIS FERNANDO CHAVARRIA RESTREPO	PORFIRIO ALBERTO LOPERA JARAMILLO	Auto pone en conocimiento INADMITE CONTESTACIÓN AL LLAMAMIENTO EN GARANTÍA, SE LE CONCEDE EL TÉRMINO DE CINCO (05) DÍAS A LA ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA PARA QUE CUMPLA CON EL REQUISITO, SO PENA DE TENER POR NO CONTESTADO EL LLAMAMIENTO.	18/05/2021		
05001310301420190035400	Ejecutivo Singular	LUIS ANGEL ACOSTA GONZALEZ	WILFER HUMBERTO PELAEZ HENAO	Auto resuelve solicitud remanentes NO TOMA NOTA REMANENTES; ORDENA REMITIR A EJECUCIÓN.	18/05/2021		
05001310301420190040500	Ejecutivo Singular	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA DE COLOMBIA S.A.	SURTIPAPEL S. A.	Auto requiere AL CURADOR, PARA ACEPTAR EL CARGO AL QUE FUE DESIGNADO.	18/05/2021		
05001310301420190045000	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA SA	CARLOS ANDRES ZAPATA	Auto nombra auxiliar de la justicia AL DR. EDUARDO ANTERO LONDOÑO LOPEZ.	18/05/2021		
05001310301420190047800	Ejecutivo Singular	FRANKLIN DANIEL ESPINOSA ARROYAVE	LA SOCIEDAD INVER GRUPO D&G SAS	Auto pone en conocimiento TIENE POR NO CONTESTADA LA DEMANDA.	18/05/2021		
05001310301420190048400	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA RIOACHON LTDA.	OSCAR FERNEY VARGAS GUZMAN	Auto requiere A LA PARTE DEMANDANTE, SO PENA DESISTIMIENTO TÁCITO.	18/05/2021		
05001310301420190050300	Verbal	YENIFER RESTREPO ALVAREZ	EDWIN ALEJANDRO GONZALEZ LADINO	Auto requiere NO TIENE EN CUENTA AVISO; REQUIERE A LA PARTE DEMANDANTE SU PENA DESISITIMIENTO TÁCITO.	18/05/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310301420190051500	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA SA	ALVARO JOSE POSADA GOMEZ	Auto pone en conocimiento NO TIENE EN CUENTA NOTIFICACIÓN POR AVISO.	18/05/2021		
05001310301420190052200	Verbal	JUAN CARLOS ARANGO CAMPO	MARIA EVELIA ARANGO ARISMENDI	Auto rechaza demanda POR NO SUBSANAR REQUISITOS DENTRO DEL TÉRMINO OTORGADO, TODA VEZ QUE EL ESCRITO PRESENTADO FUE FUERA DE LAS HORAS LABORALES.	18/05/2021		
05001310301420190054400	Ejecutivo Singular	JUAN FERNANDO SALAZAR LOPEZ	RAUL DARIO URREGO CARVAJAL	Auto nombra auxiliar de la justicia AL DR. IGNACIO RUIZ ORTEGA, PARA QUE REPRESENTA AL SEÑOR RAUL DARIO URREGO CARVAJAL.	18/05/2021		
05001310301420190056000	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	MARIO ANDRES ROJAS ORTIZ	Auto pone en conocimiento SE TIENE POR NO CONTESTADA LA DEMANDA.	18/05/2021		
05001310301420190058100	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA SA	CARLOS ANDRES SERNA CARVAJAL	Auto ordena seguir adelante ejecucion PRACTIQUESE LA LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO; CONDENASE EN COSTAS A LA PARTE DEMANDADA.	18/05/2021		
05001310301420200003100	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA SA.	DUVAN DARIO GRAJALES BEDOYA	Auto ordena seguir adelante ejecucion PRACTIQUESE LA LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO; CONDENASE EN COSTAS A LA PARTE DEMANDADA.	18/05/2021		
05001310301420200005100	Verbal	EDIER ALEXANDER VILLA BLANDON	LIBERTY SEGUROS SA	Auto resuelve admisibilidad reforma demanda SE ADMITE LA REFORMA A LA DEMANDA; POR OTRO LADO, SE CONCEDE AMPARO DE POBREZA & SE INCORPORA PRONUNCIAMIENTO AL JURAMENTO ESTIMATORIO.	18/05/2021		
05001310301420200006100	Verbal	LUIS GILDARDO JARAMILLO BERMUDEZ	ALLIANZ SEGUROS SA	Auto resuelve admisibilidad reforma demanda SE ADMITE REFORMA DE LA DEMANDA; TIENE NOTIFICADO POR CONDUCTA CONCLUYEN; SE REQUIERE A LA PARTE ACTORA.	18/05/2021		
05001310301420200009800	Verbal	DIEGO DE JESUS ARBOLEDA BEDOYA	MARIO GERMAN BETANCUR ARANGO	Auto decreta medida cautelar LÍBRESE EL CORRESPONDIENTE OFICIO.	18/05/2021	2	
05001310301420200010600	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA SA	CESAR AUGUSTO RODRIGUEZ RAMIREZ	Auto ordena seguir adelante ejecucion PRACTIQUESE LA LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO; CONDENASE EN COSTAS A LA PARTE DEMANDADA.	18/05/2021		
05001310301420200011100	Ejecutivo Singular	JORGE IVAN GAVIRIA SOTO	JAVIER MUÑOZ ARANGO	Auto requiere A LA PARTE ACTORA, SO PENA DESISTIMIENTO TÁCITO.	18/05/2021		
05001310301420200011200	Verbal	OLGA CECILIA MORALES MESA	MAPFRE SEGUROS GENERALES DE COLOMBIA S.A	Auto pone en conocimiento AGREGA CONTESTACIÓN; CORRE TRASLADO JURAMENTO ESTIMATORIO; RECONOCE PERSONERÍA; CONCEDE AMPARO DE POBREZA.	18/05/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310301420200011200	Verbal	OLGA CECILIA MORALES MESA	MAPFRE SEGUROS GENERALES DE COLOMBIA S.A	Auto pone en conocimiento SE ADMITE LLAMAMIENTO EN GARANTÍA A MAPFRE SEGUROS GENERALES DE COLOMBIA S.A.	18/05/2021		
05001310301420200029000	Verbal	JUAN DAVID FRANCO MUÑETON	ALLIANZ SEGUROS S.A.	Auto resuelve admisibilidad reforma demanda ADMITE REFORMA DE LA DEMANDA.	18/05/2021		
05001310301420200029000	Verbal	JUAN DAVID FRANCO MUÑETON	ALLIANZ SEGUROS S.A.	Auto pone en conocimiento INADMITE LLAMAMIENTO EN GARANTÍA EN CONTRA DE ALLIANZ SEGUROS S.A	18/05/2021		
05001310301420210014500	Ejecutivo Singular	ROBERTO CARLOS ALZATE TORRES	MOVIL LIFE COLOMBIA S.A.S	Auto libra mandamiento ejecutivo DISPONE A OFICIAR A LA DIAN; SE RECONOCE PERSONERÍA.	18/05/2021		
05001310301420210015100	Acción Popular	GERARDO HERRERA	SANTIAGO VELASQUEZ FERNANDEZ	Auto inadmite demanda SE LE CONCEDE EL TÉRMINO DE TRES (3) DÍAS PARA SUBSANAR REQUISITOS SO PENA DE RECHAZO.	18/05/2021		
05001400301120200029301	Verbal	OSCAR MAURICIO ARBOLEDA RAMIREZ	ALLIANZ SEGUROS SA	Auto confirmado SE CONFIRMA EL AUTO APELADO; SE CONDENA EN COSTAS EN ESTA INSTANCIA; SE ORDENA LA DEVOLUCIÓN DEL EXPEDIENTE DIGITAL.	18/05/2021		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 19 DE MAYO DE 2021 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

JULIAN MAZO BEDOYA
SECRETARIO (A)

Firmado Por:

JULIAN MAZO BEDOYA
SECRETARIO
SECRETARIO - JUZGADO 014 DE CIRCUITO CIVIL DE LA CIUDAD DE MEDELLIN-ANTIOQUIA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **9fce7d1d86ed4b666fcda5d4f05905aafc724b75e6de17bf0f6cfb91559bedf6**

Documento generado en 18/05/2021 04:51:31 PM